

Elaborado por: Prevención de Riesgos	 Fundación Educacional Seminario Conciliar La Serena	Actualización: 03
Ejecutado: Administración		Emisión: Diciembre de 2020
Dirigido a: Estudiantes		Revisión: 08/Julio / 2021

## PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19

# PROTOCOLO PARA CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

## COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR DE LA SERENA

CONTROL DE DOCUMENTOS			
	ELABORADO POR:	EJECUTADO POR:	PUBLICACIÓN
<b>Nombre</b>	Equipo Deportivo- Evelyn Bravo. G	Ignacio Araya	Diciembre 2020
<b>Cargo</b>	Profesores de educación física- Prevención de riesgos	Administración	<b>CÓDIGO</b>
<b>Fecha</b>	08-07-2021	Marzo 2021	PT-COVID-004

## PROTOCOLO PARA CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

### A. OBJETIVO:

Este protocolo tiene por objetivo adoptar las medidas de seguridad entregadas por la autoridad sanitaria, con el propósito de promover la higiene, prevención y el autocuidado para así disminuir el riesgo de contagio y propagación del COVID-19 durante la ejecución de las clases de Educación Física.

### B. CONSIDERACIONES GENERALES:

1. **Ocupación del espacio para la actividad física escolar:** El aforo máximo permitido para cada nivel es de 15 personas, el cual es determinado según las dimensiones y mts<sup>2</sup> del recinto en que se realice la actividad física. Al realizar actividades, en espacios exteriores, los estudiantes deben mantener una distancia mínima de dos 2 metros.
2. **Movilidad:** Los traslados entre la sala de clases y los espacios habilitados para el desarrollo de la actividad física deberán realizarse de manera ordenada y respetando en todo momento el distanciamiento entre personas.
3. **Uso de mascarilla:** Los estudiantes deben utilizar mascarilla que cubra correctamente nariz y boca, para este requisito se podrá realizar excepciones en los siguientes casos:
  - i. Cuando presenten enfermedades respiratorias, de obesidad u otra patología que afecte su condición física.
  - ii. Cuando pertenezcan al programa de integración.
  - iii. Para la realización de algún tipo de ejercicio de recuperación y/o descanso.

**Para estas excepciones la mascarilla se podrá utilizar en el mentón o cuello mientras dure la actividad y los estudiantes deben encontrarse en el espacio delimitado, respetando siempre el distanciamiento físico con el resto de sus compañeros.**

4. Los accesos y salidas se encontrarán debidamente identificados.
5. Las clases de educación física, para todos los niveles, se llevarán a cabo al aire libre.
6. Cada estudiante tendrá un área delimitada para la realización de la clase y así mantener una distancia de 2 metros como mínimo entre cada alumno/a. Deberán ocupar durante toda la clase la zona designada por el docente, el cual será el responsable de supervisar que esta medida se respete.

### C. PROTECCIÓN Y AUTOCUIDADO

1. Los docentes y asistentes de la educación deben recordar las medidas de autocuidado y protección para la prevención del contagio al inicio de cada clase.
2. Todos los estudiantes deben presentarse a las clases de educación física utilizando correctamente su mascarilla y portar una de recambio.

3. Está prohibido que un estudiante se retire la mascarilla y la deje sobre el suelo, siempre deben ser eliminadas en los basureros debidamente identificados.
5. Los estudiantes deben portar una botella de agua (debidamente identificada), la cual debe ser hermética para no mojar otros artículos de su mochila. Se recomienda una botella de tamaño pequeño para no aumentar el peso de su mochila.
6. Se debe realizar una hidratación permanente durante la clase y está prohibido compartir este implemento u otros entre los estudiantes.
7. Los estudiantes deberán lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarlas con alcohol gel disponible en sus salas de clases antes y después de la clase de Educación Física.
8. Durante la clase no podrán facilitarse materiales o artículos a los estudiantes que deban ser compartidos.
9. Se deberá asistir con el uniforme de educación física y zapatillas cómodas adecuadas para la práctica deportiva, independientemente de su color.
10. Se recomienda el uso de protector solar previo al inicio de cada clase de educación física y el uso de jockey para la debida protección de la radiación ultravioleta.
11. Al igual que todas las dependencias del colegio, los espacios destinados para educación física serán periódicamente sanitizados por el personal de servicio y semanalmente por una empresa certificada.
12. En caso de que la cancha deportiva no se encuentre en condiciones de ser utilizada debido a las condiciones climáticas, los docentes se deben trasladar con el curso hacia la sala de clase y realizarla de manera teórica con la finalidad de continuar con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### **D. MEDIDAS PREVENTIVAS**

Las medidas preventivas más importantes y que deben cumplir en todo momento son:

1. Lavado frecuente de manos.
2. Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
3. Uso de mascarilla que cubra nariz y boca para evitar la propagación del virus.
4. Distanciamiento social de al menos 2 metros entre personas.
5. Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
6. No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
7. Evitar saludar con la mano o dar besos.
8. No asistir al colegio en caso de presentar síntomas asociados por COVID-19.

